

REGLAS DEL MICROFUTBOL

LA CANCHA DE JUEGO:

- **DIMENSIONES:** Tendrá una superficie rectangular. Un metro libre de cualquier obstáculo. No excederá de 36 metros ni será inferior a 24 metros de largo. Su ancho tendrá como máximo 20 metros y como mínimo 14 metros.
- **CONSTRUCCION:** El piso será construido en cemento, asfalto o madera. Será rigurosamente nivelado, no pudiendo tener declives ni ser resbaladiza.
- **DEMARCAACION DE LA CANCHA:** Será hecha por líneas bien visibles de 8 centímetros de espesor, que no sean surcos excavados. Las líneas limítrofes más largas, denominadas LATERALES y las más cortas LINEAS DE FONDO. En la mitad de la cancha será trazada una línea transversal, de extremo a extremo lateral, equivalente a las líneas de fondo. El centro de la cancha será señalado por un pequeño círculo de 10 centímetros de radio.
- **OBSERVACION:** El ancho y largo de la cancha de juego, como también los espacios comprendidos por las áreas de metas y el círculo central incluyen las dimensiones de las líneas que las delimitan.
- **CIRCULO CENTRAL:** Será trazado por una línea de 8 centímetros de espesor, con 3 metros de radio, tomando como centro el punto sobre la línea que divide la cancha al medio, equidistante de las líneas laterales.
- **MARCA DEL AREA GRANDE:** A la distancia de 6 metros desde el punto central de la línea de fondo, medida por una línea imaginaria, en ángulo recto con la línea de fondo y señalada por un pequeño círculo de 10 centímetros de radio, serán marcados, próximo a cada área chica, las respectivas señales del área grande.
- **MARCA DEL AREA CHICA:** Será marcada con líneas de 8 centímetros de espesor. Desde la superficie interna de cada poste, en el punto exacto de su implantación, sobre la línea de fondo, marcándose 4 metros a la derecha y a la izquierda del prolongamiento de la línea de fondo y 4 metros paralelamente a los laterales de la cancha. Haciendo centro en el vértice de los ángulos formados por el punto de implantación de los maderos sobre las líneas de fondo y a los puntos

paralelos a las líneas laterales y radio de 4 metros trazándose dos arcos, cuyos límites serán los puntos marcados por aquellas líneas “horizontales” (Prolongamiento sobre las líneas de fondo y puntos perpendiculares a las líneas laterales) y que se unirán por medio de rectas de 3 metros, paralelas a las líneas de fondo en los espacios comprendidos por las áreas.

- **ARCOS:** Deben ser colocados sobre la línea de fondo, de frente hacia la parte interna de la cancha. Serán formados por 2 postes equidistantes de la intersección de la línea de fondo con la línea lateral, en la distancia de 3 metros entre uno y otro (medio por dentro) y unidos por un travesaño horizontal, cuya superficie quedará a 2 metros del suelo. El ancho y el espesor de los postes y el travesaño será de 8 centímetros. Cuando éstos fueren de forma cilíndrica, deberán tener un diámetro de 8 centímetros. Los postes y travesaños podrán ser confeccionados en madera, hierro, plástico o de otro material pintado de blanco. Por detrás de los arcos, serán colocados obligatoriamente redes, sujetas a los postes, a los travesaños y al suelo. Deberán estar convenientemente sujetas y colocadas de modo de no incomodar o dificultar del arquero. Las redes serán de cuerda resistente, con mallas de pequeñas aberturas, con el fin de impedir el paso de la pelota.

- **LUGAR PARA EL CRONOMETRISTA Y EL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCION:**

Las canchas de juego, dispondrán obligatoriamente, en un lugar central y totalmente inaccesible a los asistentes, de una mesa y sillas para el Cronometrista y Representante, para que puedan ejercer convenientemente sus funciones.

- **LUGAR PARA JUGADORES DE RESERVA, MEDICOS, TÉCNICOS O ENTRENADORES, MASAJISTAS Y PREPARADOR FISICO:**

Serán ubicados en diferentes lugares, apropiados, situados en las márgenes de las laterales o líneas de fondo, de manera inaccesible a los asistentes.

- **TABLERO O MARCADOR:**

Obligatoriamente, las canchas de juego poseerán un tablero o marcador, en condiciones de perfecta visibilidad para el cronometrista y para el público. En

éstos serán registrados los cómputos desde la práctica y a medida que fueron siendo consignados.

LA PELOTA

- La pelota será esférica. La cubierta será de cuero suave y en su confección no podrá ser usado material que ofrezca peligro o daño a los jugadores. Será de Cámara de aire con revestimiento de espuma o de goma.
- Tirada a la altura de 2 metros, no podrá, bajo ninguna hipótesis, en el primer bote alcanzar una altura de 30 cm. , ni de 10 cm. En el segundo bote.
- En las categorías Principal y Juvenil, las pelotas tendrán como máximo 55 cm. De circunferencia y como mínimo 53 cm.
- Su peso tendrá como máximo 500 gr. Y como mínimo 470 gr.
- Debido a la misma circunferencia en el tamaño de las pelotas, las destinadas a las categoría infantil y femenino en su confección deberán tener uno o más adherente o una marca bien visible, en color diferente para identificación.

JUGADORES

- Cada equipo estará compuesto por 5 jugadores, uno de los cuales será el arquero.
- A uno de los jugadores del equipo le será atribuida la función de capitán cabiéndole:
 - Representar durante el partido a su equipo, del cual también es el aval de la buena conducta, que debe observarse antes, durante y después del juego.
 - Proveer, obligatoriamente al cronometrista, antes del inicio del partido, los nombres y el número de los jugadores de su equipo y el nombre del técnico o entrenador.
 - Avisar al cronometrista y al árbitro, los cambios de los jugadores y cambio de número que se produzcan en su equipo.

- Solamente éste podrá dirigirse al árbitro, en asunto de interpretación o para información esencial cuando fuere necesario, siempre que lo haga en términos corteses. Ningún otro atleta podrá dirigirse al árbitro o al cronometrista salvo contadas excepciones.
- El capitán será identificado a través del uso de una banda colocada en su brazo izquierdo. Cuando el capitán es cambiado durante el partido, éste deberá determinar el nuevo capitán, entregándole la respectiva banda.
- Corresponde al capitán del equipo, antes de el inicio de un partido, firmar el formato del juego certificándose que todos los atletas incluidos en la referida lista son los que están presentes en el campo.
- No será permitido el inicio de un partido, sin que los equipos se presenten con el mínimo de 4 jugadores, ni continuar su continuación o proseguimiento si uno de los equipos queda reducido a 3 jugadores.